ACTA No. 48- SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 04 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, siendo las 10H25, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 29 de Noviembre del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz; Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche y Flavio Javier Yungasaca Yánez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 047 – SG – GADMP de 29 de Noviembre de 2017.*
5. *Primer Debate del Proyecto de Presupuesto para el año 2018.*
6. *Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.*
7. *Clausura.*

Previo a constatar el quórum, la señora Alcaldesa indica a los señores Concejales, haber recibido una petición presentada por la señora Jenny Aveiga, Representante Legal de la Asociación Productiva "Unión Manabita" con fecha Puerto El Carmen 30 de Noviembre del 2017, quien hace conocer que la Asociación Productiva Agropecuaria Unión Manabita, ha decidido participar en el uso de la silla vacía, para la aprobación del presupuesto 2018, por Secretaría se procede a dar lectura a la Delegación conferida por la señora Jenny Aveiga, representante legal de la Asociación Productiva Agropecuaria "Unión Manabita" para que asista a las sesiones la señora Karina Alexandra Galán Macías, así como el informe entregado en el oficio número 247, 2017, PS, GADMP, de fecha Puerto El Carmen, 1 de Diciembre 2017, realizado por el Dr. Marco Cruz Montero,

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

en el cual emite sus conclusiones y recomienda aceptar la solicitud de la Asociación Productiva Agropecuaria "UNION MANABITA" para ocupar la silla vacía. Inmediatamente la señora Alcaldesa invita a la señora Karina Galán, para que ocupe la silla vacía, así como actúe con voz y voto en el punto específico, quien agradece por permitirle ser parte en la toma de decisiones.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez realizada la constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno Coquinche; Flavio Javier Yungasaca Yánez; y, la Señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 04 de Diciembre del 2017; siendo las 10h25, se declara instalada la Sesión Ordinaria, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.-

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el Orden del Día. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien mociona que se apruebe el Orden del Día, solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien presenta la siguiente moción, se apruebe el Orden del Día con la modificación del punto 5, por el siguiente: Conocimiento y verificación del Presupuesto del GADMP del año 2018; Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien presenta la siguiente moción: Que no se trate el punto 6. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta: Apoya la moción de la señorita Marisol Meneses. Al existir una sola moción, con respaldo las otras dos no tienen respaldo, la señora Alcaldesa califica la moción y solicita se someta a votación; quienes lo hacen de la siguiente manera: Sr. Fidel Castro, a favor de la moción, la señorita Ruth Marisol Meneses, proponente de la moción, el señor Luis Meneses, respaldante de la moción, el señor David Pascual Noteno, a favor de la moción, el señor Flavio Javier Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa a favor de la moción. El señor Secretario informa: Se aprueba el Orden del Día con la modificación del punto 5, por el siguiente: Conocimiento y verificación del Presupuesto del GADMP del año 2018 . El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

RESOLUCION N°. 176 -2017

El Seno del Concejo RESUELVE Que se aprueba el ORDEN DEL DÍA, con la modificación del punto 5, quedando de la siguiente manera:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 047 – SG – GADMP de 29 de Noviembre del 2017.*
5. *Conocimiento y Verificación del Presupuesto del GADMP del año 2018.*
6. Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.
7. *Clausura.*

CUARTO PUNTO.- ***Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 046 – SG – GADMP de 29 de Noviembre del 2017.***

La señora Alcaldesa manifiesta: Ustedes tienen el acta si existe algo que debe rectificar indiquen. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien presenta la siguiente moción: Que se apruebe el acta. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta: Respalda la moción. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma, la señora Alcaldesa la califica y solicita al señor Secretario someta a votación la moción planteada; inmediatamente se procede a recibir la votación en el siguiente orden: El señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción, la señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción, el señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción presentada, el señor David Pascual Noteno, proponente de la moción presentada, el señor Flavio Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la única moción presentada, el señor Secretario informa que se aprueba el Acta No. 047- SG-GADMP-2017. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 177 -2017

El Concejo RESUELVE Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 047-SG-GADMP-2017 de fecha 29 de noviembre del 2017.

QUINTO PUNTO.- ***Conocimiento y Verificación del Presupuesto del GADMP del año 2018.*** La señora Alcaldesa, solicita se de lectura al informe presentado por la Comisión y el documento que presenta el señor Procurador Síndico. Se da lectura textualmente de los informes presentados por los señores Concejales y Procurador Síndico del GADMP, en el primero indican cambios sugeridos al Presupuesto con especificación de las partidas correspondientes de las que se

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

reducirían ingresos con indicación de obras que deberían realizarse con los dineros recortados del presupuesto; y en el segundo se indica que de conformidad al artículo 244 del COOTAD, prohíbe a los órganos legislativos sugerir cambios que impliquen la necesidad de un nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. La señora Alcaldesa, manifiesta que en base al criterio jurídico, corresponde continuar con el trámite. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, pide se de lectura al artículo 245 segundo inciso del COOTAD, lo que se hace textualmente, luego de la lectura manifiesta no ha recibido la explicación de diferentes partidas que se detalla en el informe. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta: La idea de los recortes a los presupuestos es con el fin de llegar con más obras a las comunidades que aún no han sido tomadas en cuenta. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien manifiesta: Como Comisión, no hemos tocado los rubros de los Presupuestos Participativos, en la socialización fue colocado de acuerdo a las necesidades de las personas, dice la ley que la Comisión puede sugerir cambios, se ha considerado reducir las partidas en los rubros indicados en el informe estudiado por la Comisión. Solicita la palabra la señora Karina Galán, quien manifiesta: El motivo de mi presencia como ocupante de la silla vacía, es para pedirles de favor que siga en pie la propuesta de la cubierta de la cancha que consta del presupuesto participativo para la comunidad Unión Manabita, es una obra necesaria que fue analizada con la población. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses: Me queda una duda del informe como Comisión han realizado, las cantidades que sugieren reducir sumadas todas las cantidades no coinciden, de esta manera se perjudica a quienes han participado en el presupuesto participativo, quiero se me aclare. Vuelve a solicitar la palabra el señor Javier Yungasaca, quien manifiesta: Que el 20 de noviembre se daño la máquina de pronto se pasó el rubro. Solicita la palabra el señor David Noteno: El presupuesto socializado con la comunidad fue muy claro, va en beneficio de todo el cantón, no todo se debe a cemento también se debe realizar obra social. La señora Alcaldesa indica en base al informe jurídico deja claro el procedimiento a seguir, los técnicos han estado con ustedes: el Financiero, el Director de Obras Públicas, no pueden disminuir ni alterar el presupuesto, explica las obras realizadas así como las que se van realizar. Se concede la palabra al Ing. Byron Silva, quien manifiesta: Haberles explicado sobre las obras que se realizan, los recursos son para todo el año, explicando las obras planificadas a realizar, así como el mantenimiento que debe realizarse. La señora Alcaldesa, continúa explicando que se va a adquirir un vehículo para la Alcaldía que se encuentra autorizado por el SERCOP, así mismo está planificado firmar un convenio con el MAGAP, para los proyectos. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta: Quiero sugerir al ejecutivo la posibilidad de esos ciento cincuenta mil dólares que está tomado para varias obras, por qué no se toma para hacer un canchón en las ferias libres de un presupuesto de unos cincuenta o sesenta mil dólares y dar una mejor atención, hacer una especie de galería, pido la gentiliza señora Alcaldesa. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta que comparte las ideas del señor Alberto Meneses, en la comisión habían dialogado no tienen los proyectos de la Didesocp, no sabemos dónde está la camioneta

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

nueva, que los cincuenta mil dólares es demasiado dinero. Concluidas las intervenciones, por unanimidad se decide: Dar por conocido y verificado el presupuesto del año 2018, en primera sesión. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

RESOLUCION N°. 178- -2017

El Concejo RESUELVE: **Dar por conocido y verificado el presupuesto del año 2018, en primera sesión.**

SEXTO PUNTO.- **Análisis y Aprobación DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.** La señora Alcaldesa pone a consideración este punto. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta: En vista que no hay documentos habilitantes mociono que quede sin efecto el punto 6. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien respalda la moción. Una vez que es calificada la moción presentada, la señora Alcaldesa solicita al señor Secretario la someta a votación; inmediatamente se procede a recibir la votación en el siguiente orden: El señor Segundo Fidel Castro, proponente de la moción; la señora Ruth Marisol Meneses respaldante de la única moción; el señor Luis Meneses, a favor de la moción presentada; el señor David Pascual Noteno, a favor de la moción presentada, el señor Javier Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, por la única moción presentada, el señor Secretario informa que por unanimidad queda aprobada la moción presentada por el señor Fidel Castro. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

RESOLUCION N°. 179-2017

El Seno del Concejo RESUELVE: **En vista que no hay documentos habilitantes queda sin efecto el punto 6.**

SEPTIMO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales y la señora representante de la Asociación Unión Manabita, a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 12H20.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto en el lugar y fecha arriba indicados.

SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP

DR. NELSON GUAMAN GUERRERO
SECRETARIO DEL CONCEJO

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR